



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente
1060 / 2016 / DEC

Fecha
21/09/2016

Nº NOTIFICACION/COMUNICACION
CD000092010009000001246null

TABLON ANUNCIOS., PLAZA COMUNIDAD VALENCIANA (DE LA)/COMUNITAT VALENCIANA, 1 SAN VICENTE DEL RASPEIG 03690 SAN VICENTE DEL RASPEIG/ SANT VICENT DEL RASPEIG ALACANT

CD000092010009000001246null

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, el día 23/09/2016 se ha dictado el siguiente DECRETO Nº 1144/2016

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **28 de SEPTIEMBRE** del corriente año a las **19:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 9/2016, de 8 de septiembre

A) PARTE RESOLUTIVA

ALCALDIA Y PRESIDENCIA

2. Nombramiento representantes de la corporación y servicios municipales en Consejo Municipal de Medio Ambiente y Agricultura de San Vicente del Raspeig.

3. Modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal de Medio Ambiente y Agricultura de San Vicente del Raspeig.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

4. HACIENDA: Aprobación Cuenta General 2015.

5. RECURSOS HUMANOS: Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo de personal Funcionario.

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION.

CSV* 10705262550154446263

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

6. URBANISMO: Aprobación municipal de la modificación de los Estatutos del Consorcio del Plan Zonal de Residuos 7 Área de Gestión A2, y su adscripción a la Diputación Provincial de Alicante.

7. URBANISMO: Suspensión preventiva de licencias urbanísticas en la zona afectada por el estudio previo del Tren de la Costa.

SERVICIOS AL CIUDADANO

8. DEPORTES: Aprobación de la memoria de actividades ejercicio 2015. Patronato Municipal de Deportes.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

9. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

10. RECURSOS HUMANOS: Dar cuenta del informe de Recursos Humanos sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

11. Dar cuenta de decretos y resoluciones:

Dictados desde el día 30 de agosto al 14 de septiembre de 2016.

12. Mociones, en su caso.

13. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent Del Raspeig, 23 de Septiembre de 2016

Olga Pino Diez



10705262550154446263

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).